

Presidenta rechaza que haya división

Entre acusaciones de "chicanadas", se atora en el INE acuerdo de paridad

Foto: Cuartavocero

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

En medio de acusaciones de los consejeros por "chicanadas", el Instituto Nacional Electoral (INE) atoró el acuerdo para la paridad en candidaturas a gobiernos estatales, mediante el cual se establecía la postulación de cinco mujeres y cuatro hombres para los comicios del 2024, por lo que los partidos políticos consiguieron un respiro al no ordenar la autoridad electoral aplicar esta medida.

EL PASADO MARTES, las comisiones unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación del INE habían dado luz verde al acuerdo.

Eldato

Aunque la mayoría de consejeros están a favor de obligar a los partidos a postular mujeres en cinco de las nueve candidaturas a gobiernos locales, la votación del acuerdo estuvo marcada por la confusión de los elementos que se incluirían en la votación en general, dado que se había presentado un engrose, y lo desecharon por seis votos en contra y cinco a favor.

Ante este resultado, la consejera Dania Ravel no dudó en reclamarle a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, por lo que consideró que era una "chicanada", debido a que no se hizo la votación separando los elementos que habían solicitado.

"Presidenta, con todo respeto, esto es una chicanada, porque hemos estado insistiendo durante toda la sesión que nosotros queremos votar el criterio cinco-cuatro y se aferraron a que eso no fuera así y se nos dijo que se iban a separar esos puntos resolutive para que después se sometieran a consideración, y ahorita ya no se quieren someter a consideración; me parece que eso no puede transitar, por favor", expresó.

Ante este señalamiento Taddei le pidió a la consejera Ravel que fueran respetuosos porque "aquí no hay 'chicanadas'", lo que fue respaldado por el consejero Uuc-Kib Espadas, quien puntualizó que, con la votación, el proyecto fue desechado.

VOTACIÓN ESTUVO marcada por confusión de elementos que se incluirían; determinan que se haga nueva convocatoria del Consejo General para presentar proyecto alternativo

“

YA HAY UNA DECISIÓN de favorecer a la mujer, eso es en el pleno del Consejo, todos la tenemos. La votación, cuando se somete con un proyecto de engrose de esta naturaleza, es lo que complicó la votación; hubo un error en la votación

Guadalupe Taddei, Consejera presidenta del INE

”

Ante el reclamo de los demás consejeros, como Jaime Rivera y Claudia Zavala, que fue quien había propuesto un engrose que finalmente ya no se votó y que también se confrontó antes con la consejera presidenta por los tiempos para presentarlo ante los consejeros, se determinó que se hará una nueva convocatoria del Consejo General, en la que se presentará un nuevo proyecto.

Fue la consejera Carla Humphrey quien puntualizó que, ante la situación, se debe convocar a una nueva sesión en un plazo de 24 horas, lo que fue confirmado por Taddei.

La consejera presidenta, así como los consejeros Norma de la Cruz y Uuc-Kib Espadas, quien en todo momento se manifestó en contra del acuerdo para la paridad, se apresuraron a puntualizar que no fue avalada la propuesta.

"Perdón, si el proyecto no está aprobado, no hay nada que modificar. El proyecto fue desechado, me da mucha pena", subrayó Espadas.

Durante el desarrollo de la sesión, los consejeros, con excepción de Uuc-Kib Espadas, defendieron el acuerdo para que los partidos se vieran obligados a postular cinco mujeres y cuatro hombres para contender por las gubernaturas que se renovarán el próximo año.

Los partidos, salvo el Verde Ecologista de México (PVEM), presentaron sus argumentos para rechazar, dijeron, no la paridad, sino la intromisión del INE en las decisiones internas de las fuerzas políticas.

Después de una sesión de cuatro horas, en la que la mayor parte se dedicó a discutir el acuerdo para la paridad en las

Votación Confusa

VOTARON A FAVOR:

- Guadalupe Taddei
- Norma de la Cruz
- Rita Bell López Vences
- Jorge Montaña
- Uuc-Kib Espadas

VOTARON EN CONTRA:

- Dania Ravel
- Claudia Zavala
- Carla Humphrey
- Jaime Rivera
- Arturo Castillo
- Martín Faz

gubernaturas, se dio la votación de manera confusa: los consejeros Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Rita Bell López Vences, Jorge Montaña y Uuc-Kib Espadas votaron a favor del proyecto general; sin embargo, los consejeros Dania Ravel, Claudia Zavala, Carla Humphrey, Jaime Rivera, Arturo Castillo y Martín Faz lo rechazaron, porque buscaban respaldar el engrose que presentó la consejera Zavala, en el que se reforzaba la fundamentación del proyecto a favor de la paridad.

“Lo que acabamos de ver es que había una mayoría, hay una mayoría, ya hay una decisión de favorecer a la mujer, eso es en el pleno del Consejo, todos la tenemos. La votación, cuando se somete con un proyecto de engrose de esta na-

turalidad, es lo que complicó la votación; hubo un error en la votación”, manifestó la consejera presidenta.

Incluso, ironizó que el otro bloque de consejeros haya votado en contra, cuando “todos debimos de haber votado a favor en lo general”.

Pese al ambiente con el que cerró la sesión del Consejo General, la consejera presidenta rechazó que haya división entre los consejeros.

“A ver, estos son los gajes normales en un órgano colegiado. Las posturas, los esfuerzos, los trabajos, la argumentación, la motivación, la fundamentación siempre tienen que ser surtida por todas las consejerías o las áreas de trabajo de aquí en el Instituto”, expresó.

REFORMA

'Esto es una chicanada'

Una confusión al votar el proyecto del INE, que ordena a los partidos postular a cinco mujeres en los nueve estados donde se elegirán gubernaturas, provocó cruce de acusaciones entre consejeras y consejeros

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Todo pintaba para que, tras días de jalones entre representantes partidistas y consejeros, el Consejo General del INE concretara la obligación de los partidos de entregar a mujeres cinco de las nueve candidaturas a gobiernos estatales que se renovarán en 2024.

A lo largo de tres horas de sesión, 10 de los 11 consejeros se pronunciaron a favor. Sin embargo, hubo confusión al momento de votar, lo que provocó que el acuerdo fuera desechado.

Por reglamento, la votación no se pudo rehacer, por lo que anoche los consejeros analizaban el procedimiento para enmendar el error y aprobar, ahora sí, en una sesión posterior, la paridad en gubernaturas.

El lío comenzó al definir qué partes se votarían en lo general y qué otras en lo particular, pues a algunos consejeros les preocupaba la fundamentación del acuerdo, para evitar que fuera revocado por el Tribunal Electoral federal.

La confusión apareció en la votación en lo general, seis lo hicieron en contra y cinco a favor, desechando el acuerdo de facto.

"Ya no aprobamos el proyecto", dijo un tanto sorprendida la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Otros consejeros pedían votar los siguientes apartados, uno de ellos sobre la cuota de 5 mujeres y 4 hombres, pero Taddei advirtió que sin acuerdo aprobado no podían continuar.

"Si el proyecto no fue aprobado, no hay que modificar. El proyecto fue desechado, me da mucha pena", dijo en tono irónico Uuc-Kib Espadas, el único que cuestionó la cuota de candidaturas.

Enojada, Dania Ravel arremetió contra Taddei: "Esto es una chicanada. Hemos estado insistiendo que queremos votar el criterio 5-4 y se aferraron a que eso no fuera así; se nos dijo que se iban a separar esos puntos resolutive para que después se sometieran a consideración y ahora ya no se quiere".

"Lo único que le voy a pedir, consejera, es que seamos respetuosas, aquí no hay chicanada", respondió la consejera presidenta.

Llegaron los lamentos, las explicaciones e incluso reclamos de que no hubo una buena conducción de la sesión. La consejera Carla Humphrey pidió un nuevo proyecto, en los mismos términos, y convocar a sesión en las próximas 24 horas.

"Se convocará a otra sesión de inmediato, recogemos todo lo que aquí acaba de suceder", dijo Taddei.

LA RESISTENCIA

Morena hizo alianza con el PAN y Movimiento Ciudadano (MC) para rechazar lo que llamaron una imposición del Instituto, acusándolo de excederse en sus facultades.

Justificaron que en sus documentos básicos ya existe el principio de paridad, aunque los consejeros les recordaron que no detallan

Dania Ravel

// Esto es una chicanada. Hemos estado insistiendo que queremos votar el criterio 5-4, y se aferraron a que no fuera así".



Guadalupe Taddei

// Lo único que le voy a pedir, consejera, es que seamos respetuosas, aquí no hay chicanada".



Uuc-Kib Espadas

// El acuerdo es, no sólo inconstitucional e ilegal, es también autoritario, elitista y antidemocrático".



cómo garantizarán la alternancia en las gubernaturas.

Esto aplicará en Morelos, Puebla, Guanajuato, Jalisco, Chiapas, Yucatán, Ciudad de México, Veracruz y Tabasco.

"Este órgano electoral pasa por encima de la libertad de autodeterminación de los partidos. Olvida que su función es organizar los comicios, no definir sexo de las candidaturas ni pasar por encima de las decisiones de los Congresos locales", reprochó el morenista Mario Llergo.

El representante panista, Víctor Hugo Sondón, insistió en que están a favor de la paridad, pero no que el INE les ordene el número de candidatas.

Exigió, además, que tres de las nueve entidades que

se cuentan con una legislación sobre alternancia se saquen del acuerdo.

"El acuerdo se aparta del principio de certeza jurídica, ya que no sólo propone establecer criterios para verificar el cumplimiento de este principio de paridad, sino que se extralimita y establece obligaciones de manera coercitiva", advirtió Sondón.

Al igual que el PAN y Morena, el representante emecista Miguel Castro, adelantó que recurrirán al Tribunal Electoral.

"Carece de competencia legal para siquiera pretender revisar las determinaciones de los congresos locales", lamentó.

Sin embargo, los representantes del PRD y Partido Verde se pronunciaron a favor del acuerdo.



■ Luego de una sesión de tres horas, el Consejo General del INE dejó el aire la asignación de candidaturas a mujeres para la elección de gubernaturas de 2024.

LA DEFENSA

"Siempre empiezan diciendo que están de acuerdo con la paridad, pero estamos regateando si es una más o una menos. Este es el cuarto acuerdo que sacamos en esta mesa", reviró la consejera Carla Humphrey a los reclamos de los partidos.

Nueve consejeros coincidieron en que su facultad para revisar la paridad en gubernaturas les permite aprobar este tipo de acuerdos, ante la omisión de los Congresos locales para legislar con claridad sobre paridad y alternancia.

Ravel insistió en que aun cuando Jalisco, Yucatán y Puebla sí tienen regulación sobre el Ejecutivo estatal, en ningún caso, dijo, se garantiza la alternancia.

Su compañera Norma

de la Cruz llamó al Tribunal Electoral a sumar criterios de interpretación para que las omisiones legislativas no obstaculicen la participación de las mujeres en la vida pública del País.

"Todos proclaman y presumen la paridad, pero pocos han legislado. Las buenas intenciones se quedan en eso, y esta autoridad suple, con base en fundamentos jurisdiccionales", añadió Jaime Rivera.

Espadas refrendó su postura, al insistir que el INE no tenía facultades.

"El acuerdo es, no sólo inconstitucional e ilegal, es también autoritario, elitista y antidemocrático, y se funda en una visión maniquea de la política que, desde luego, no se corresponde con la realidad", dijo molesto.